



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 2 DE MAYO DE 2023

VISTO: las presentaciones de los programas de los talleres: Taller Integrador I + Observación y Práctica (Código 30607), Taller Integrador III + Observación y Práctica (Código 30609) y Taller Abierto (Código 30610): Taller de Prácticas docentes en escuelas medias de jóvenes y adultos (30620); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Enseñanza Media de Adultos.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de los talleres que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Enseñanza Media de Adultos:

Taller Integrador I + Observación y Práctica (Código 30607).  
**Vigencia 2020.-**

Taller Integrador I + Observación y Práctica (Código 30607).  
**Vigencia 2021-2022.-**

Taller Integrador I + Observación y Práctica (Código 30607).  
**Vigencia 2023-2024.-**

Taller Integrador III + Observación y Práctica (Código 30609).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Taller Abierto (Código 30610): Taller de Prácticas Docentes en Escuelas Medias de Jóvenes y Adultos. (Código 30620). **Vigencia 2022-2023.**

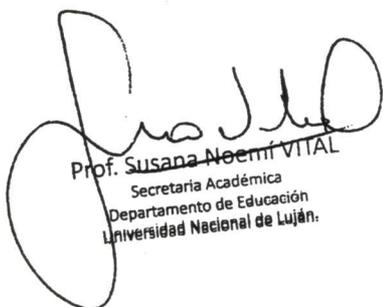
  
Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000100-23



Prof. Susana Noemí VITAL  
Secretaria Académica  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján.



Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Código: 30607 – “Taller integrador I + Observación y Práctica”  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Taller

CARRERA: **Profesorado en Enseñanza Media de Adultos (PEMA)**  
PLAN DE ESTUDIOS: 33-01 (Resolución C.S. Nº 190/01 y sus modificatorias)

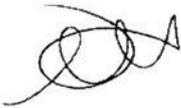
DOCENTE RESPONSABLE:  
Lázaro, Fernando – Profesor Adjunto

EQUIPO DOCENTE:  
Zilbersztain, Andrea – Jefa de Trabajos Prácticos  
Alfieri, Ezequiel – Jefe de Trabajos Prácticos  
Garbe, Ricardo – Jefe de Trabajos Prácticos

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**  
PARA CURSAR: 30601 + otra asignatura de 1º año

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 3 Teóricas + 2 Prácticas- HORAS TOTALES; 80  
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:  
HORAS PRESENCIALES DE TALLER: 60% - 3 horas semanales  
HORAS DESTINADAS A ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PRÁCTICA: 40% - 2 horas semanales.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023.2024



Fernando Lázaro

### **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

La educación secundaria de jóvenes y adultos: antecedentes, origen histórico y situación actual. Problemáticas actuales de la educación media de jóvenes y adultos Educación de adultos y educación popular. Modalidades de la educación media de jóvenes y adultos: Cens, Cebas, Bachilleratos de Adultos, Bachilleratos Populares, Fines. Los sentidos de la educación de jóvenes y adultos en la historia. La problemática de la especificidad de la educación de jóvenes y adultos.

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

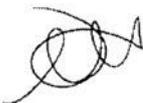
Los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios definen los talleres integradores como “espacios de encuentro entre docentes y estudiantes, en los cuales éstos/as presentan problemas de su interés. Propician el intercambio y la producción grupal entre los/las cursantes de la carrera y la integración de los contenidos desarrollados en cada una de las asignaturas.” Esta afirmación convierte a los contenidos ya trabajados en cuatrimestres anteriores en el punto de partida de una reelaboración conceptual que promueve la presencia de una interacción teoría-práctica en las actividades de los talleres integradores, buscando fortalecer un espacio de producción de conocimiento.

Por otro lado, por su propia dinámica, estos talleres promueven el debate colectivo, intentando abordar desde distintas estrategias las problemáticas que atraviesan hoy a la Educación Media de Jóvenes y Adultos/as, integrando los contenidos trabajados en las distintas asignaturas con los propios del taller. De este modo, las múltiples lecturas y reflexiones que los/las estudiantes del Pema traen de su trayectoria, serán insumos que dialogarán con otros/as autores/as que están debatiendo sobre el tema. Así, se busca fortalecer un espacio de producción de conocimiento, orientado a interiorizarse en el objeto de conocimiento específico y a construir modos de intervención que motoricen prácticas transformadoras dentro de la modalidad.

El Taller I se estructura como espacio de reflexión y acercamiento a las problemáticas de la educación secundaria de jóvenes y adultos/as, proponiendo para tal abordaje la historización del campo en América Latina y en nuestro país. Entre otras cosas se analizarán los diseños curriculares nacionales y provinciales, en su vinculación con cada período histórico, indagando especialmente los sentidos construidos y su especificidad.

La situación actual de la Educación secundaria de jóvenes y adultos es compleja. Las leyes de educación Nacional y de la Provincia de Buenos Aires aprobadas en 2006 y 2007 respectivamente, han establecido la obligatoriedad del nivel, sin embargo esta no es suficiente para garantizar un mayor acceso y permanencia en los estudios secundarios. Ambas leyes no hay logrado resolver las problemáticas que aún se mantienen vigentes en la educación media de jóvenes y adultos, como así tampoco la pretensión de igualdad de oportunidades.

Según datos censales del 2010, el 58% de la población de 15 años o más que asistió en algún momento al sistema educativo, ya no lo hace. Esto implica que del total de la población joven y adulta de Argentina (demanda potencial), solo el 4% asiste a la escuela<sup>1</sup>.



Fernando Lázaro

<sup>1</sup>Sirvent y Stein (2016) Ponencia presentada en las *Jornadas de Educación y trabajo de jóvenes y adultos a lo largo de la vida*. Programa de Economía y Educación, IICE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Estas cifras muestran de algún modo la enorme cantidad de personas que han sido expulsadas del sistema educativo, pero también consideramos importante problematizar e interrogarse acerca de si estar escolarizado, o incluso haber finalizado un ciclo formativo, es sinónimo de haberse apropiado de los conocimientos necesarios. Porque el transitar la escolaridad no siempre garantiza la apropiación y construcción efectiva de conocimientos.

Varios/as autores/as han demostrado que la permanencia y egreso en una institución educativa tiene una fuerte incidencia el nivel socio económico de los/las estudiantes, y que la inclusión se transforma en exclusión cuando los/las sujetos son incorporados a la escuela sin recursos materiales y simbólicos suficientes. Las carencias de la sociedad y del sistema educativo se manifiestan, entre otras, en las dificultades de los/las jóvenes pertenecientes a sectores marginales para "habitar las instituciones" y finalizar la formación de nivel secundario.

El Taller I se propone introducirse en estas problemáticas, integrando los propios conocimientos construidos en el trayecto formativo de cada estudiante con los propuestos por el taller y que los avances realizados en este espacio puedan seguir profundizándose en los Talleres correlativos: II y III.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Delimitar y definir el campo de la Educación Media de Jóvenes y Adultos, identificando sus problemáticas centrales, enfocándose centralmente en el debate acerca del sentido de la Media de Jóvenes y Adultos/as.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Establezcan lazos entre la educación de jóvenes y adultos/as y la educación popular
- Identifiquen las principales problemáticas que caracterizan a la educación secundaria de jóvenes y adultos/as en Argentina y específicamente en la Provincia de Buenos Aires
- Recuperen los sentidos y especificidad de la modalidad a lo largo de la historia
- Establezcan relaciones entre los conceptos teóricos propuestos y realidad de las instituciones educativas

#### **CONTENIDOS**

##### **Unidad 1:**

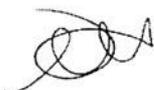
##### **"INTRODUCCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE JÓVENES Y ADULTOS/AS"**

La educación secundaria de jóvenes y adultos/as: antecedentes, origen histórico y situación actual. Problemáticas actuales de la educación media de jóvenes y adultos/as. Educación de adultos/as y educación popular

##### **Unidad 2:**

##### **"OFERTAS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DE JÓVENES Y ADULTOS/AS"**

Modalidades de la educación media de jóvenes y adultos/as: Cens, Cebas, Bachilleratos de Adultos, Bachilleratos Populares, Fines. Los sentidos de cada oferta, su especificidad



Fernando Lázaro

**Unidad 3:**

**"EL SENTIDO Y LA ESPECIFICIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE JÓVENES Y ADULTOS/AS"**

Los sentidos de la educación de jóvenes y adultos/as en la historia. La problemática de la especificidad de la educación de jóvenes y adultos.

**METODOLOGÍA**

Este taller se centrará en una comprensión crítica de la situación actual de la educación secundaria de adultos/as, para lo cual se trabajará en la búsqueda de una articulación entre: a) los conceptos centrales del material teórico propuesto; b) el análisis de documentación oficial y no oficial, y c) las entrevistas, observaciones y prácticas que deberán llevar a cabo los/las participantes en las instituciones visitadas.

Los primeros encuentros serán de análisis de la bibliografía presentada, con una dinámica participativa y de debate por parte de los/las alumnos/as a través de las lecturas realizadas a la misma y de la problematización de su contenido.

Posteriormente se les solicitará a los/las estudiantes asistir a diferentes instituciones del nivel medio de jóvenes y adultos/as a propósito de interiorizarse en la lógica de las escuelas medias para esta población]

**TRABAJOS PRÁCTICOS**

Al finalizar la unidad 1 los/las estudiantes deberán realizar un mapa conceptual de los conceptos y categorías trabajadas intentando articularlas.

Durante el transcurso de la unidad 2 los/las estudiantes deberán presentar un escrito a modo de informe, en el que den cuenta de la institución visitada: historia, mirada de los sujetos que la habitan.

Como trabajo final del taller deberán elaborar un escrito en el que desarrollen los conceptos trabajados a lo largo del taller respecto del sentido de la Educación Media de Jóvenes y Adultos/as, articulándolos con lo observado en las instituciones.

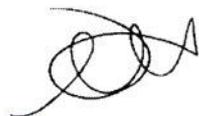
---

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades áulicas y de observación en instituciones educativas.
- c) Aprobar todas las actividades académicas previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo a las siguientes pautas: escritura en la que se desarrollan algunas categorías trabajadas respecto del sentido de la Educación Media de Jóvenes y Adultos/as, articuladas con lo observado en las instituciones visitadas. obteniendo una calificación no menor a 7 (siete) puntos.



Fernando Lázaro

---

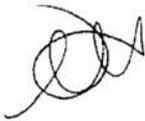
**Freire, P (1996):** *"Política y Educación"*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires

**Sirvent, M.T. (1994):** *"Educación de adultos: investigación y participación. Desafío y Contradicciones"*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

**Levy, E (2012):** *Desafíos políticos de la Educación de Jóvenes y Adultos: articulaciones posibles con la formación de trabajadores"*. En En: *"Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas"*. Finnegan, F (comp). Aique Educación. Buenos Aires

---

DISPOSICIÓN CD



Fernando Lázaro

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)  
DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades áulicas y de observación en instituciones.
- c) Aprobar todas las actividades académicas previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Obtener una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos en el trabajo final.

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

Para aquellos/as estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad, debido a que la característica de taller propuesta para esta asignatura requiere una evaluación continua de los/las participantes, a partir de las distintas actividades que se promoverán durante el desarrollo de la cursada.

**BIBLIOGRAFÍA**

**UNIDAD 1:**

**Brusilovsky, S (S/D)** *“Educación de Jóvenes y adultos (EDJA)*

**Canevari, María Sara. (2007)** *“Una mirada histórica de la educación secundaria de adultos”*. Mimeo

**Finnegan F (2012)** *“¿El carro antes que el caballo?. Reflexiones sobre algunas demandas y condiciones en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos”*. En: “Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas”. Finnegan, F (comp). Aique Educación. Buenos Aires

**Freire, P (1968)**: *“Pedagogía del oprimido”*. Editorial siglo XXI. Buenos Aires

**Gomez, M (2010)** *“Educación de adultos en América Latina. Aportes para una reflexión pedagógica”* S/D

**Rodriguez, L (1992)** *“La especificidad en la Educación de adultos: Una perspectiva histórica en Argentina”*. En Revista Argentina de Educación. N° 18.

**Fuentes Primarias:** documentación oficial o no oficial, que colabore en la comprensión actualizada de la problemática de los secundarios de jóvenes y adultos:

**UNIDAD 2:**

**Filmus, Daniel. (1992)** *“Demandas populares por educación”*. Aique. Buenos Aires, 1992.

**Sirvent, M,T y Santana F. (2021):** *Los Bachilleratos Populares en perspectiva. Una mirada histórica, política y pedagógica*. En Educación Popular en el siglo XXI. Entre los desafíos del capitalismo actual y la construcción de la esperanza. (Alfieri, Lázaro, Santana, coord.). Editorial El Colectivo. Buenos Aires

**Resolución N° 169/89:** Creación de Cebas (Centros Especializados De Bachillerato Para Adultos Con Orientación En Salud Pública)

**Resolución N° 713/17:** Plan fines

**Resolución N° 1121/02:** Bachilleratos de Adultos

**Resolución 607/08:** Bachilleratos Populares

**Resolución 1316/70:** Creación de Cens



Fernando Lázaro

**UNIDAD 3:**

**Brusilovsky, Silvia:** *“Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción”*, Buenos Aires, Noveduc, 2006.